

Sr. D. D. Mariano Ospina

Palacio del Gobierno  
Quat. 9 Junio 19. de 1869.

El Excmo. Señor Presidente se ha  
servido emitir en esta fecha el acuerdo que sigue  
y habiéndose ajustado en Londres un em-  
préstito de £. 500000 (quinientos) y comenzado á  
recibirse en esta Capital una parte de esos fondos;  
el Presidente, en el deseo de que se proceda con toda  
regularidad y de la manera mas adecuada y  
conveniente al interes público en la aplicacion  
de los productos del préstamo, acuerda:

1.º Nombrar una comision especial, con-  
puesta del Regente de la Corte Lda. D.º José e Inten-  
nio e Izquierdo, del Consejero de Estado D.º Juan  
Mathen, del Contador de la aduana D.º José Ma-  
ria Cortave; del Representante D.º e Antonio e A-  
guirre y del Sr. D.º Mariano Ospina, para que,

remitiendose bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, consulte al Gobierno en todo lo relativo al empleo de los fondos del empréstito.

2.<sup>o</sup> La Comision calificará los créditos que pesen sobre la Tesoreria, y que por su caracter ó por sus condiciones, en razon del interés que devengan, convenga amortizar.

3.<sup>o</sup> Consultará igualmente las obras de utilidad pública que sea mas urgente emprender, aplicando á este objeto parte de los recursos obtenidos. Comuniquere á quienes corresponde: Rubricado por S. E. Cerezo.

Tengo el honor de comunicarlo á U., manifestándole que el Gobierno espera de su patriotismo no se escusará de prestar al país tan importante servicio.

Con la mas distinguida consideracion me suscribo de U. muy atento y seguro servidor.

Manuel Cerezo